

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Enfermero Psiquiátrico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo-Bombero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado, rama Auxiliar de Clínica. Denominación del puesto: Auxiliar Psiquiátrico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado, especialidad Cocina o equivalente o estar en posesión del carné de manipulador de alimentos. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Teruel, 29 de junio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

18996 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Ascó (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 157, de fecha 9 de julio de 1998, se publicaron las bases que han de regir el concurso para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios a que hace referencia la oferta de empleo público para 1998, que son las siguientes:

Concurso para la provisión del puesto de trabajo de Técnico de Administración General, escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A.

El plazo para presentar instancias será de quince días hábiles a contar de día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», en caso de que el anuncio en el mencionado boletín saliera con posterioridad.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ascó, 9 de julio de 1998.—El Alcalde, Josep Serra Jordà.

18997 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 130, de fecha 10 de julio de 1995, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de fecha 18 de julio de 1995, aparecen publicadas la convocatoria y bases generales para la provisión, en propiedad, de diferentes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.4 de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, y 19.1 de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, las plazas que se convocan son las siguientes:

- Una de Bibliotecario, grupo B.
- Dos de Animadores culturales, grupo C.
- Una de Tramoyista, grupo D.
- Dos de Ayudantes de Mantenimiento, grupo E.
- Una de Taquillero, grupo D.
- Una de Ingeniero técnico de Obras Públicas, grupo B.

- Una de Monitor juvenil, grupo D.
- Una de Médico general, grupo A.
- Dos de Ayudantes de Electricidad, grupo E.
- Cuatro de Conductores, grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Almería, 13 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

18998 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 130, de fecha 10 de julio de 1995, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de fecha 18 de julio de 1995, aparecen publicadas la convocatoria y bases generales para la provisión, en propiedad, de plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música, grupo D, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.4 de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, y 19.1 de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, se convocan diez plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música, de las siguientes modalidades:

- Cuatro de clarinete.
- Uno de saxofón tenor.
- Uno de bombardino.
- Uno de flauta.
- Dos de percusión.
- Uno de tuba.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Almería, 13 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

18999 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» del día 23 de junio de 1998, y en el «Diario Oficial de Galicia» del día 29 de junio de 1998, se han publicado las bases para proveer, por concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración Especial, vacante en el cuadro de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en alguno de los procedimientos selectivos, podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien en la forma que determina la legislación reguladora del procedimiento administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado o girado la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Nigrán, 13 de julio de 1998.—El Alcalde, José Villar Pereira.